



“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

**ACTA DE, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDS-CS
I CONVOCATORIA**

**ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO 17,500 DETEX
PARA TRABAJOS DE EJECUCION DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SONDORILLO, PROVINCIA DE
HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI N° 2657530**

En la localidad de Sondorillo, Distrito de Sondorillo, Provincia de Huancabamba, Región Piura, siendo las 08:30 Horas del día 13 de Febrero del 2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Sondorillo, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N°32-2025-MDS-ALC de fecha del 10 de Enero del 2025, integrado por los señores:

MIEMBROS TITULARES		MIEMBRO
Presidente	Tec. Eduard Feliberto Cordova Domínguez	Titular
Primer Miembro	Arq. Luis Javier Cruz Atoche	Suplente
Segundo Miembro	Ing. Evans Baltazar Guerrero	Titular

El comité de selección, pone de conocimiento que el presente procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°001-2025-MDS-CS-I CONVOCATORIA**, se rige bajo la ley de contrataciones y demás normas vigentes, en tal sentido se registrará sobre lo dispuesto en las Bases Integradas del procedimiento de selección.

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección comunica que, habiéndose verificado en el Seace, dentro del cronograma establecido en el procedimiento de selección, se registraron como participantes las siguientes Empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	14/01/2025	Válido		14/01/2025	10406237716	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	20/01/2025	Válido		20/01/2025	10407483630	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	18/01/2025	Válido		18/01/2025	10442420934	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10445887116	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES	16/01/2025	Válido		16/01/2025	10445887116	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10727234352	GARCIA VILLEGAS ROCKY SEGUNDO	20/01/2025	Válido		20/01/2025	10727234352	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20409437738	J & M CONSTRUCTORES DEL PERU S.A.C	11/01/2025	Válido		11/01/2025	20409437738	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20526553072	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/01/2025	Válido		14/01/2025	20526553072	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20530101216	AMERICA COR SOLUTION S.A.C.	13/01/2025	Válido		13/01/2025	20530101216	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20566366500	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	12/01/2025	Válido		12/01/2025	20566366500	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20600475496	EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES BENJAMIN E.I.R.L.	20/01/2025	Válido		20/01/2025	20600475496	🔍🔄🗑️



11	Proveedor con RUC	20600638654	CONSTRUCTORA E INVERSIONES HAROLE EIRL	14/01/2025	Válido	14/01/2025	20600638654	
12	Proveedor con RUC	20601608341	IMPERIO K Y M S.R.L.	14/01/2025	Válido	14/01/2025	20601608341	
13	Proveedor con RUC	20603405723	TURF PERU S.A.C.	16/01/2025	Válido	16/01/2025	20603405723	
14	Proveedor con RUC	20603441673	EMPRESA C.E.B.S. PERU S.A.C.	13/01/2025	Válido	13/01/2025	20603441673	
15	Proveedor con RUC	20605446613	TEAM SPORTS PERU E.I.R.L.	14/01/2025	Válido	14/01/2025	20605446613	
16	Proveedor con RUC	20606914777	ARC CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	16/01/2025	Válido	16/01/2025	20606914777	
17	Proveedor con RUC	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	16/01/2025	Válido	16/01/2025	20607728471	
18	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	18/01/2025	Válido	18/01/2025	20608432257	
19	Proveedor con RUC	20609392658	GRUPO CCHH S.A.C.	14/01/2025	Válido	14/01/2025	20609392658	
20	Proveedor con RUC	20609518520	INMOBILIARIA Y CONSULTORIA AMADO QM S.A.C.	14/01/2025	Válido	14/01/2025	20609518520	
21	Proveedor con RUC	20609883686	'COMPANY LIVINI S.A.C.'	16/01/2025	Válido	16/01/2025	20609883686	
22	Proveedor con RUC	20609971691	EXPERT GRASS E.I.R.L.	13/01/2025	Válido	13/01/2025	20609971691	
23	Proveedor con RUC	20610881743	GRUPO COLSUR S.A.C.	19/01/2025	Válido	19/01/2025	20610881743	

Así mismo, en la fecha señalada en el cronograma, se registraron las propuestas de los siguientes postores.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20526553072	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/01/2025	13:52:49	20526553072	21/01/2025	13:52:59	Enviado	Valido		
2	20609392658	CONSORCIO PIURA GRASS	21/01/2025	21:06:58	20609392658	21/01/2025	21:10:41	Enviado	Valido		
3	20603405723	TURF PERU S.A.C.	21/01/2025	19:31:39	20603405723	21/01/2025	19:33:13	Enviado	Valido		
4	10445887116	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES	21/01/2025	21:37:29	10445887116	21/01/2025	21:38:07	Enviado	Valido		
5	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	21/01/2025	23:55:22	20608432257	21/01/2025	23:55:39	Enviado	Valido		
6	20600475496	EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES BENJAMIN E.I.R.L.	21/01/2025	22:28:26	20600475496	21/01/2025	22:28:48	Enviado	Valido		

RESPECTO A LA ADMISION DE LA OFERTAS PRESENTADAS LUEGO DE LA NULIDAD MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 52-2025-MDS-ALC, DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2025.

Seguidamente, el Comité de Selección procederá a la revisión de los documentos obligatorios presentados por los postores, a efectos de saber si declara Admitido o No Admitido

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO PIURA GRASS	TURF PERU S.A.C.	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES BENJAMIN E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



(Anexo N° 2)						
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple					
El postor deberá presentar muestras del producto a ofertar el día de la presentación de propuestas a través de la Oficina de Trámite Documentario de la Entidad.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si Cumple					
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No es Consorcio	Si Cumple	No es Consorcio	No es Consorcio	No es Consorcio	No es Consorcio
h) El precio de la oferta en soles Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Si Cumple s/257,999.00	Si Cumple s/254,900.00	Si Cumple s/270,000.00	Si Cumple s/265,000.00	Si Cumple s/269,800.00	Si Cumple s/275,000.00
RESULTADOS DE LA REVISION	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Este Comité de Selección no Admite la Propuesta del Postor CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L. ya que no cumplió con presentar las muestras del Producto ofertado de acuerdo a las Bases Integradas que rigen el presente Proceso de Selección.



EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido se procede a evaluar las dos propuestas Admitidas, aplicando los factores de evaluación consignados en las Bases Integradas de acuerdo al siguiente detalle.

N°	Factores de Evaluación	Puntaje	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO PIURA GRASS	TURF PERU S.A.C.	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES	EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES BENJAMIN E.I.R.L.
A	<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>según la siguiente fórmula: PI= OM * PMP</p> <p>OI i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi =Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP =Puntaje máximo del precio</p> <p>80 PUNTOS</p>	s/257,999.00	s/254,900.00	s/270,000.00	s/265,000.00	s/275,000.00
			79.04 Puntos	80 Puntos	75.53 Puntos	76.95 Puntos	74.15 Puntos
B	PLAZO DE ENTREGA¹						
	<p>B.PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>De 01 hasta 05 días calendario: 20 puntos</p> <p>De 06 hasta 19 días calendario: 15 puntos</p> <p>De 20 hasta 30 días calendario: 10 puntos</p>	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos
PUNTAJE TOTAL			99.04	100.00	95.53	96.95	94.15



REQUISITOS DE CALIFICACION

se procede a evaluar las propuestas de los dos postores

REQUISITOS DE CALIFICACION	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO PIURA GRASS	TURF PERU S.A.C.	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES	EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES BENJAMIN E.I.R.L.
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/281,000.00 (Doscientos Ochenta y Un mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/70,250.00 (Setenta Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	<p>El Postor presenta una experiencia por el importe de s/87,984.00 superior a lo solicitado en las Bases Integradas por ser Remype por lo tanto Si Cumple</p>	<p>El Postor presenta una experiencia por el importe de s/71,000.00 superior a lo estipulado en las Bases Integradas solicitadas por ser Remype por lo tanto Si Cumple</p>	<p>El Postor presenta una experiencia por el importe de s/604,000.00 superior a lo solicitado en las Bases Integradas por lo tanto Si Cumple</p>	<p>El Postor presenta una experiencia por el importe de s/81,000.00 superior a lo estipulado en las Bases Integradas solicitadas por ser Remype por lo tanto Si Cumple</p>	<p>El Postor presenta una experiencia por el importe de s/89,900.00 superior a lo estipulado en las Bases Integradas solicitadas por ser Remype por lo tanto Si Cumple</p>

ORDEN DE PRELACION

N° Orden	Postor	Puntaje
1	CONSORCIO PIURA GRASS	100 puntos
2	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	99.04 Puntos
3	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES	96.95 Puntos
4	TURF PERU S.A.C.	95.53 Puntos
5	EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES BENJAMIN E.I.R.L.	94.15 Puntos



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección por unanimidad procede a otorgar la Buena Pro al **CONSORCIO PIURA GRASS integrado por (Grupo Cchh Sac con Ruc N°20609392658 y Piura Grass Contratistas Eirl con Ruc N°20609670038)** por el importe de **s/254,900.00 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos con 00/100 soles)**.

ACUERDO

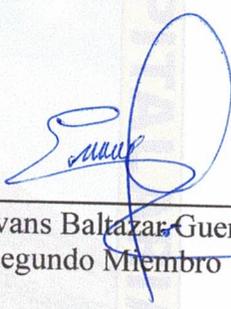
Siendo las 14:45 Horas del mismo día, los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por aceptados los Resultados, otorgando la Buena Pro al postor, y no teniendo otro punto más que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección antes mencionados.



Tec. Eduard Feliberto Cordova Domínguez
Presidente



Arq. Luis Javier Cruz Atoche
Primer Miembro



Ing. Evans Baltazar Guerrero
Segundo Miembro